

Particularidades actuales del sistema político mexicano

Dr. Eduardo Andrade Sánchez

Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México
Conferencia sustentada en la Facultad de Derecho de la
Universidad Complutense de Madrid el 8 de mayo de 2006

SUMARIO: I. LA NATURALEZA EVOLUTIVA DEL SISTEMA.— II. LA ACELERACIÓN DEL PROCESO.— III. HACIA UNA PARTIDOCRACIA INCONSISTENTE.— IV. EFECTOS DE LA INCONSISTENCIA PARTIDOCRÁTICA.— V. LOS PROBABLES ESCENARIOS INMEDIATOS.— VI. RESPUESTAS CONSTITUCIONALES.

Para quien está familiarizado con la literatura del sistema político mexicano, es más que un lugar común decir que durante muchas décadas las dos piezas maestras que permitían explicar sus características eran: el partido ultradominante y un presidencialismo muy fuerte. Precisamente uno de los autores que más aportó en relación con la naturaleza del presidencialismo mexicano fue Jorge Carpizo, cuya obra al respecto es un verdadero clásico. A él se debe la creación de categorías que han alcanzado carta de naturaleza en los estudios jurídicos y políticos acerca de México, como las “facultades metaconstitucionales” que caracterizó y describió como un fenómeno del ejercicio del poder personalizado en la figura del titular del Ejecutivo mexicano.

I. LA NATURALEZA EVOLUTIVA DEL SISTEMA

El sistema político de México evolucionó a lo largo de muchos años y como producto de esa evolución llegó a un

importante punto de quiebra con motivo de la elección del año 2000 en la que por primera vez después de la Revolución Mexicana y tras siete décadas de gobiernos surgidos del Partido Revolucionario Institucional de manera ininterrumpida, se instaló en la presidencia un personaje surgido de una formación política distinta, produciéndose la alternancia en el poder como un fenómeno novedoso.

Quiero insistir en la referencia a la *evolución* del sistema como un dato importante porque en ocasiones se piensa, cuando se ven las noticias de los acontecimientos en mi país, que la llegada al poder del candidato del Partido de Acción Nacional, Vicente Fox, cayó como rayo en cielo sereno que, de golpe, hubiese modificado la naturaleza del sistema. En realidad éste se fue modificando poco a poco a lo largo de los años y como producto de los movimientos sociales y políticos que surgían en el interior, y de presiones provenientes de la opinión pública internacional y, particularmente, de las élites en Washington.

Con frecuencia he escuchado que se pretende hacer una comparación entre la alternancia en el poder que se dio en México hace seis años y las transiciones democráticas como la española o la chilena. En realidad ese parangón no es exacto porque no hubo en México el dilatado ejercicio de un poder unipersonal de tipo dictatorial ni la ruptura de un orden legal previo por el que se derribara a un gobierno, surgido democráticamente, para substituirlo por una dictadura. Tampoco ocurrió que ésta fuera desplazada prácticamente en un sólo acto, para iniciar el restablecimiento del sistema democrático desde sus bases.

El sistema mexicano conoció en cambio una evolución gradual en la que siempre estuvieron presentes elementos reconocidos internacionalmente como propios de una democracia. El régimen proveniente de una revolución violenta, se institucionalizó por medio de la elaboración de una nueva Constitución en 1917 y apeló a un procedimiento de renovación periódica mediante elecciones. Es verdad que con frecuencia éstas asumían un carácter plebiscitario o registraban irregularidades considerables, sobre todo en lo relativo a los comicios para elegir legisladores o autori-

dades locales, pero siempre respetaron un conjunto de reglas formales y el pluralismo como principio, aunque no operara efectivamente en la práctica. De cualquier modo esos elementos fueron un fermento del proceso evolutivo, tan es así que el Partido Acción Nacional que ganó la elección de 2000, existía válidamente desde 1929.

Por otra parte, se admitía la existencia de un espectro muy amplio de libertades civiles y respeto a las garantías individuales, en dicho marco era posible que se desarrollaran en lo individual personas de las más variadas ideologías. Una prueba de ello la encontramos en el hecho de que México acogió a los perseguidos por regímenes francamente intolerantes. El exilio español y la llegada de muchos sudamericanos acosados por las dictaduras militares a territorio mexicano dan evidencia de este aserto. Sería inimaginable pensar que personas en general lúcidas e informadas hubieran escogido como nuevo destino de sus vidas la sumisión a un gobierno dictatorial.

A partir de 1946, se observan dos fenómenos que inician la etapa evolutiva primigenia. En el plano de la legalidad, la centralización de la organización de las elecciones federales a través de un organismo nacional, y en el aspecto político práctico, la aparición de una nueva élite de universitarios que encabezaron gobiernos civiles en sustitución de los militares que habían predominado desde la etapa inmediatamente posterior a la terminación del movimiento armado revolucionario iniciado en 1910. En los siguientes 20 años se otorga el voto femenino, primero en las elecciones municipales desde 1949 y en las federales a partir de 1953. La comprensión del grupo gobernante, de la necesidad de incentivar el pluralismo representativo sin perder los hilos fundamentales del poder, condujo en 1963 a la introducción del sistema de “diputados de partido” que constituía una forma incipiente y limitada de participación de corrientes políticas distintas a la oficial en la Cámara de Diputados.

Otro rasgo del sistema que no debe soslayarse, es el de la renovación periódica del titular del Ejecutivo cada seis años, en razón de un rígido principio de no reelección ab-

solita, renovación que implicaba también, y esto es quizá lo más importante, la del equipo gubernativo en su conjunto. La necesidad de suprimir cualquier vestigio del absoluto poder que se concedía al presidente de turno conllevaba una modificación a fondo de los cuadros dirigentes sin que se les desplazara por completo. Esto reforzaba la estabilidad del sistema porque quienes salían no eran “purgados” definitivamente sino marginados temporalmente, siempre con la posibilidad de regresar en futuros períodos sexenales, lo cual ocurría con frecuencia. No obstante, existía un sector que permanecía en el ejercicio inmediato siguiente, formado por quienes estaban próximos al candidato surgido del partido ultradominante por voluntad del presidente saliente.

El movimiento social de los estudiantes que fueron reprimidos en Tlatelolco en 1968, constituyó un hito que coadyuvó a acelerar la apertura del sistema político. En 1969 se concedió el voto desde los 18 años y en 1977 se reformó la Constitución para dar cabida en la Cámara de Diputados a una cuarta parte de representantes electos por el principio de representación proporcional que debían necesariamente provenir de partidos distintos al que ejercía el gobierno.

Quiero abrir aquí un importante paréntesis para hacer notar que desde hace más de cuarenta años fueron surgiendo algunos elementos que constituyen importantes rasgos partidocráticos de la Constitución mexicana, los cuales parecen ahora empezar a volverse disfuncionales, pero que en su tiempo fueron instrumentos de primer orden para crear un verdadero pluralismo y las condiciones mínimas para un efectivo juego democrático. La creación de nuevos espacios para actores emergentes en el escenario político mexicano, siempre tomó como base la organización partidista. Las fuerzas sociales que pretendieran participar tenían que formar partidos, así para 1979 y con base en la reforma política efectuada dos años antes compitieron tres nuevos partidos, que venían a sumarse a cuatro preexistentes. Entre los primeros se encontraba el recientemente legalizado Partido Comunista.

A la luz de estos continuos cambios podemos afirmar que el caso mexicano se caracteriza por una prolongada evolución más que por una transición democrática que consiste en una rápida reconstrucción de las instituciones democráticas después de la caída de la dictadura. México transitó a lo largo de décadas desde un sistema con altas dosis de autoritarismo e incluso violencia política hasta otro democrático competitivo, no sin sobresaltos, por supuesto. La reforma política de 1977 estaba diseñada para producir una renovación gubernativa paulatina y consistente que culminara con la alternancia en la presidencia, pero ocurrieron acontecimientos paradójicos que por una parte retrasaron el proceso pero que, aunque parezca contradictorio, contribuyeron a acelerarlo.

II. LA ACELERACIÓN DEL PROCESO

Las muy dudosas elecciones de 1988 en las que el PRI, amo absoluto de las contiendas electorales por 60 años, obtuvo una apretadísima victoria que la población percibió como derrota, dieron como resultado un gobierno, el encabezado por Carlos Salinas de Gortari, que se inició con graves déficits de legitimidad. Ello impulsó a ese presidente a generar condiciones legales que garantizaran mejor la limpieza de las elecciones reforzando el papel de la autoridad electoral y creando los embriones de un sistema de heterocalificación basado en la intervención de un órgano jurisdiccional. Además promovió la incorporación en la ley de la figura de los observadores electorales que habrían de atestiguar las elecciones de 1994. Ya con anterioridad, además, desde 1986 se había ampliado la proporción de los diputados electos por representación proporcional a un cuarenta por ciento del total de la Cámara. En 1996, el sistema proporcional se introduciría también en el Senado que duplicó el número de sus integrantes, llegando a 128. Otro dato importante es que durante el sexenio de Salinas el PRI reconoció por primera vez derrotas en diversas elecciones efectuadas en estados de la Repú-

blica, con lo que apareció la figura de gobernadores de partidos opositores al ancestral partido gobernante.

La elección de 1994 fue muy competida pero absolutamente limpia e indiscutiblemente ganada nuevamente por el PRI, según lo constataron los propios observadores extranjeros. Quizás a ello contribuyó, como lo apuntaron muchos analistas, la aparición de una guerrilla en la selva del estado sureño de Chiapas y el homicidio del candidato oficial, fenómenos que indujeron al electorado a buscar la seguridad de lo conocido. Al inicio del período de Ernesto Zedillo también proveniente de las filas del PRI, se produjo una abrupta devaluación y una profunda crisis económica, mezcla de las frágiles condiciones en las que había quedado la economía al finalizar el período anterior y la ineptitud del nuevo equipo dirigente. La actividad productiva se desplomó, el país tuvo que recurrir a créditos de emergencia, las condiciones de astringencia en el gasto público se incrementaron y para reforzar las finanzas del erario se precisó recurrir a un aumento del IVA del 10 al 15 por ciento.

En mi personal punto de vista desde ahí quedó marcado el destino del último gobierno priista. La gente que había vuelto a confiar en “los de siempre”, se sintió burlada y se guardó su resentimiento para hacerlo efectivo en las urnas en la siguiente oportunidad. Pero para que ello fuera posible es innegable que tendría que existir un sistema electoral fiable. Zedillo, por iniciativa propia o por la necesidad de salvar cara internacionalmente, además de que muy probablemente los créditos que rescataron a la economía mexicana y con ella al sistema financiero internacional, venían atados a cláusulas no escritas tendentes a fortalecer las condiciones objetivas que hicieran posible una renovación partidista en la conducción del ejecutivo mexicano. En ese sexenio se concedió plena autonomía a la institución encargada de organizar las elecciones, se dotó al tribunal electoral de plena jurisdicción y se le facultó para calificar la elección presidencial. Todo el escenario estaba preparado: las condiciones económicas, sociales, políticas y legales estaban dadas para que se produje-

ra una alternancia casi naturalmente, como producto del ejercicio irrestricto del sufragio... y así ocurrió. El debilitamiento del viejo PRI, su largo desgaste por el prolongado ejercicio del poder, la carencia de resultados del modelo neoliberal impuesto por los últimos gobiernos priistas obedientes a los dictados del Consenso de Washington y el surgimiento de un candidato carismático y decidido —Vicente Fox— confluyeron para que se produjera el claro triunfo de éste, si bien debe precisarse que su victoria se basó en la obtención del 43% de los votos y que su partido no alcanzó la mayoría en el Congreso.

III. HACIA UNA PARTIDOCRACIA INCONSISTENTE

Todos estos antecedentes podrían hacer suponer que México había alcanzado la plena madurez democrática y que las instituciones, las prácticas y los actores políticos entrarían en una etapa de pluralismo estable. Pues no. Después de casi seis años de ejercicio del primer gobierno de la alternancia, muchos de los viejos vicios del sistema autoritario han resurgido, los problemas económicos se han agudizado, la violencia criminal se ha desatado peor que antes y la corrupción pública ha vuelto a viejos nichos que se pensaban superados, como el de las personas familiarmente cercanas a la figura presidencial.

El desencanto con el “cambio” se generalizó, si bien un gran esfuerzo mediático realizado en los últimos meses parece estar logrando que no se transfiera al candidato del partido en el gobierno. Tres razones contribuyeron fundamentalmente al fracaso del foxismo: primero, el hecho de que realmente no significaba una alternativa distinta a los gobiernos anteriores sino más bien una profundización de las recetas neoliberales a las que había acudido el PRI en los sexenios precedentes y que habían acrecentado su desprestigio popular, lo cual era perfectamente esperable en un gobierno proveniente del ala derecha, algo que el electorado no alcanzó a captar cabalmente en su momento. Segundo: la inexperiencia, ineptitud y debilidad del

equipo gobernante y, tercero: la intromisión constante de la llamada Primera Dama, su exvocera con quien se casó al poco tiempo de haber asumido el cargo, quien abiertamente incurrió en un protagonismo político tolerado y auspiciado por su esposo que llegó a acuñar el término “pareja presidencial”, al grado de que la señora en algún momento hizo manifiesta su aspiración a sucederlo. Este factor se vio agravado por las acusaciones de corrupción que pesan sobre la familia de la “señora Marta”, como suele referirse a ella el presidente Fox.

A medida que transcurría el “gobierno del cambio”, como reza el eslogan oficial, iba quedando de manifiesto que se estaba produciendo una especie de involución en todos los órdenes. En realidad el continuado ejercicio priista del poder había generado una clase política tecnocrática que ejercía una especie de “despotismo ilustrado”. Parte de éste se manifestaba en la adopción de medidas más acentuadas para propiciar la competencia político-electoral en condiciones no solamente de equidad, sino que en muchos casos eran francamente protectoras de los partidos opositores. Una de ellas, que marca uno de los principales rasgos partidocráticos de la actual Constitución mexicana, es que para realizar una reforma de la Norma Suprema se requiere siempre y forzosamente, por la forma como está estructurada la configuración de las Cámaras, que confluya la voluntad de por lo menos dos partidos, con independencia de que alguno de ellos disponga de una gran confianza del electorado, pues, cualquiera que sea la votación conseguida, ningún partido puede, por sí mismo, ocupar más del 60% de las bancas existentes en la Cámara de Diputados, y para aprobar una reforma constitucional se exige el voto de las dos terceras partes.

Este esquema, diseñado para crear condiciones que perfeccionaran el sistema político ha tenido un efecto secundario no deseado, por una combinación no prevista de factores regresivos. Uno de ellos es el haber pasado de un presidencialismo excesivamente fuerte a una presidencia gravemente debilitada. Esta situación tiene orígenes coyunturales y estructurales. En cuanto a los primeros en-

contramos que la personalidad del presidente Fox tiende a aflojar los controles y a no supervisar las tareas gubernativas de sus subordinados, y por otra parte, la división del electorado que ha producido un reparto de escaños que impide a cualquier partido lograr el control mayoritario del Congreso. Empero, también confluye el factor estructural que da demasiado poder a los partidos como ya he venido ejemplificando. A los casos ya expuestos, hay que añadir el monopolio otorgado a los partidos políticos nacionales con registro para presentar candidatos en todo el país, lo que ha colaborado para que la disputa por el poder se dé en primerísimo plano en todos los partidos por el control de las maquinarias de los mismos, retrotrayendo la lucha política a etapas que ya se habían presentado históricamente en el PRI y que ahora parecen estar renaciendo. Formas primitivas de organización tribal en el interior de las formaciones políticas y en algunos casos fragmentaciones regionales que propician una balcanización.

La búsqueda descarnada por el poder que garantiza el control de los puestos clave de los partidos y los cargos públicos, sean a o no de elección popular, ha conducido a un pragmatismo desatado en el que lo que menos importa es el apego a principios e ideas. Los grupos partidistas parecen sobreponerse a los campos ideológicos tradicionales sin ningún orden ni concierto, apoyando por razones pragmático-coyunturales posiciones contradictorias o ambiguas sin ninguna relación con sus doctrinas y declaraciones de principios. A la movilidad doctrinaria de los partidos le corresponde una fuerte inestabilidad de la lealtad partidaria, multitud de individuos transitan de una organización política a otra sin el menor pudor únicamente por el interés inmediato de conseguir una candidatura exitosa. Se registran casos de políticos que en unos cuantos años han recorrido todo el espectro ideológico militando en los tres principales partidos del país. Existe, pues, una considerable confusión y una mixtura contradictoria de posicionamientos tanto partidistas en sí como personales.

Los partidos deberían comportarse como medios funcionales para la distribución ordenada del poder, por lo me-

nos ese es el papel para el cual están diseñados constitucionalmente, en cambio se han convertido en instrumentos para una disputa desordenada del poder; sin referentes ideológicos claros al tiempo que presentan fallas, en un sentido geológico, o líneas de fractura evidente, producidas por las disputas internas, que siempre existen en toda organización política, pero que aquí aparecen potenciadas al grado de que dan la impresión de poner en peligro la unidad, permanencia y estabilidad de las propias formaciones y con ello, la viabilidad del sistema político en su conjunto, por lo menos en tanto ha sido diseñado de esa manera.

Por ello se ha agudizado la discusión de temas como la segunda vuelta electoral o los candidatos independientes, como veremos más adelante.

En adición a las mencionadas fracturas estructurales, su militancia presenta trasvases marcados por el signo del pragmatismo y el oportunismo, los cuales han dado lugar a que en el plano de las disquisiciones teóricas y en la prensa empiece a hablarse de la necesidad de normas que limiten la traslación impune de un partido a otro, por ejemplo impidiendo que un partido pueda postular a una persona de ingreso reciente, cuando provenga de otra organización partidista, de manera que deba dejarse que transcurra cierto tiempo entre su traspaso y la obtención de una candidatura. Eso quiere decir que se reconoce la posibilidad de que un militante cambie de opinión de buena fe, o que deje de estar cómodo en un partido que está alterando la esencia de sus programas pero, para demostrar la autenticidad de sus motivos, debe constatarse que está dispuesto a no aprovechar electoralmente de manera inmediata la nueva camiseta que ha decidido ponerse.

Esta novedosa configuración del mapa político mexicano o, si se quiere, “desfiguramiento” del mismo da lugar a episodios interesantes como es el alineamiento de posiciones personales de connotados individuos de distintas agrupaciones con diverso signo, en torno a un asunto determinado por encima de las fronteras partidistas. Recientemente senadores del PAN, del PRI, y del PRD, coincidieron en opo-

nerse a importantes reformas en materia de radio y televisión, que eran apoyadas en razón de supuestas ventajas de campaña electoral o por no desafiar al poder de las televisiones, por correligionarios de esos mismos partidos.

IV. EFECTOS DE LA INCONSISTENCIA PARTIDOCRÁTICA

Las deformaciones del sistema, el desplazamiento de las funciones de los partidos está dando pábulo a una disfuncionalidad. Dado que los partidos abandonan el perfil institucional que deben mantener como “entidades de interés público”, rango que les confiere la norma constitucional, los efectos de estas desviaciones se observan en diferentes ámbitos.

Uno, de enorme trascendencia y delicadeza, tiene que ver con la autoridad electoral. En el proceso evolutivo que hemos descrito con antelación, el organismo encargado de la función electoral fue adquiriendo cada vez mayor prestigio y respetabilidad. Las dirigencias de los partidos que debían ponerse de acuerdo para seleccionar a los miembros de su órgano de dirección, que habría de desempeñar el papel de árbitro, cuidaron de proponer personas de reconocido prestigio que razonablemente significaran una garantía de imparcialidad en su función. El partido gobernante había sido particularmente cuidadoso de procurar que no se percibiera una intención de imponer a alguien particularmente identificado con la administración de turno. Esa conducta incluso dio lugar para que predominara en la autoridad electoral una sensación de antipatriotismo. Para obtener una configuración aceptable para todos los jugadores se privilegió la unanimidad en la elección aunque la regla legal exigiera únicamente las dos terceras partes. El esfuerzo político que requería cumplir todos estos requisitos era mayúsculo, pero sus resultados fueron halagüeños, y produjeron una institución ejemplar en la materia que mereció menciones de reconocimiento por el correspondiente programa de la Organización de las Naciones Unidas.

La modificación del papel de los partidos produjo un retroceso. En ello ha colaborado también una inercia proveniente de las posiciones anteriores según la cual el PRI no acabó de comprender su papel opositor y continuó comportándose muchas veces como si estuviera en el gobierno, paradójicamente en este punto, retrocediendo a las épocas de su predominio autoritario y renunciando a seguir siendo garante de la imparcialidad de la autoridad electoral.

Esta es una de las mejores muestras de los complejos contrasentidos que marcan la actual vida política mexicana. En rigor, un partido opositor congruente con su ubicación tendría que haber hecho causa común con los demás miembros de la oposición para exigir al gobierno su absoluta imparcialidad y su renuncia a imponer personas que simpatizaran con él en el órgano rector, y, si como era el caso, habiendo estado antes en el gobierno y actuado de esa manera, aprovechar esa autoridad moral en su favor y convertirse en eje de un consenso que hiciera participar a todos en la anuencia para formar el órgano electoral.

El PAN, partido ahora gobernante, que venía de una larga lucha para conseguir condiciones de trato equitativo, tendría que haber buscado su continuidad para abonar no solo a su ideal democrático sino a la estabilidad a largo plazo de un sistema en el que todos pueden cambiar de papeles y, por lo tanto, les conviene preservar todos los avances institucionales en materia de imparcialidad. El PRD mantenía su inercia de desconfiar de toda postura gubernamental y sin embargo en la capital de la República, donde actúa como gobierno, impuso su mayoría al más viejo estilo priista.

Total, que todos se comportaron impulsados por las necesidades pragmáticas del momento olvidando su condición inmediata anterior en unos aspectos y retomando antiguas posturas en otros, a la manera de subpartículas atómicas de comportamiento imprevisible.

El PRI hizo alianza con el PAN para colocar consejeros que les parecieran cómodos a ambos y marginaron al PRD de la selección aprovechando que entre los dos primeros reunían los votos para alcanzar los dos tercios requeridos

para hacer la designación. En ese caso el PAN actuó a la manera que tanto criticó a los antiguos gobiernos priistas; podría pensarse que simplemente se acogió a la lógica del poder pero en realidad no era así plenamente pues por su condición de partido minoritario en la Cámara tuvo que aceptar contar con menos consejeros afines —sólo cuatro— que el PRI, cuyo mayor número de diputados le permitía imponer a cinco. El PRI olvidó los beneficios que a sus opositores había redituado la conformación de un organismo electoral más equilibrado y alejado de los factores coyunturales del gobierno y se alió con éste, pero no para comportarse como garante de un proceso equitativo —papel que antes había jugado desde la posición gubernamental— sino para asegurar el interés de ambos partidos en la configuración del organismo retrocediendo a etapas que habían sido repudiadas por los partidos opositores, por el propio PRI y por la sociedad.

Los perniciosos efectos principales de este vicio de origen han sido: la pérdida de credibilidad; la inconsistencia jurídica y la confusión de su papel en el proceso. En cuanto al primero es importante señalar que el organismo encargado de arbitrar en la contienda electoral había venido acrecentando consistentemente su prestigio a lo largo de los años. Desde que estuvo al frente del mismo el Dr. Jorge Carpizo —a quien se le encargó esa delicada tarea en razón de que ninguna fuerza política cuestionaba su probidad y verticalidad— se consiguió un alto grado de respeto por parte de todos los actores políticos, el cual se vio reforzado por el estatus autónomo que se le concedió a partir de 1996.

Empero este es uno de esos casos en los cuales se replantea el eterno problema de la dualidad “buen juez” versus “buena ley”. Pues la calidad de los integrantes del órgano es un factor determinante de su buena actuación, independientemente del marco normativo que, al establecer la autonomía, garantiza formalmente la imparcialidad. Vale la pena señalar que no está de más incorporar la idea de que para la conformación de una autoridad, cuenta la naturaleza del proceso práctico de selección de sus miem-

bros. En el primer cuerpo colegiado que habría de dirigir al Instituto Federal Electoral, como ya he explicado, al privilegiarse el consenso de todas las fuerzas políticas se logró un elevado perfil de sus miembros y un intenso compromiso de cada uno de ellos con la neutralidad, la cual se consiguió en la gran mayoría de los casos.

El mecanismo de concertación estrictamente bipartidista que imperó al renovarse este órgano en 2003, cuya primera actuación en elecciones federales será el próximo mes de julio, dejó al margen de su integración al Partido de la Revolución Democrática quien de inmediato inició cuestionamientos en su contra. Lo grave es que la forma como se integró también tuvo como efecto una disminución del nivel de experiencia y capacidad que ha conducido a decisiones muy discutibles cuyo sustento legal es endeble y se ha basado en “acuerdos” a los que acuden los partidos a regañadientes y que pretenden crear normas que no fueron establecidas por el legislador ni corresponden a un recto propósito reglamentario. Se emitió así un acuerdo para supuestamente garantizar la no intervención de los servidores públicos en el proceso, y otro para suprimir la emisión de propaganda durante las fiestas decembrinas que claramente fueron más allá de la ley.

Este afán de resolver problemas que a juicio de los consejeros no están adecuadamente previstos en la normatividad actual, los ha conducido a descuidar la recta aplicación de la ley y ha introducido un ambiente de inconsistencia jurídica, quizá por la falta de formación en esa materia de los integrantes, entre los cuales predominan profesiones ajenas a la abogacía, y en la búsqueda de buena fe, de mayor equidad y transparencia, incurren en equívocos legales. Un caso extremo fue el de la autorización para colocar una silla vacía en el debate de candidatos presidenciales destinada a uno de ellos que en uso de su derecho decidió no asistir, para luego decir que si llegaba en el último momento no podría entrar.

La consecuencia de tales inconsistencias ha sido la corrección frecuente del Tribunal Electoral de las decisiones del Instituto, como cuando se negó a conocer de una recla-

mación por propaganda electoral con alusiones consideradas ofensivas por sus destinatarios o cuando uno de sus funcionarios administrativos adelantó, sin sustento jurídico, una respuesta a una consulta sobre la validez de los votos emitidos a favor de candidatos no registrados.

Finalmente, estos tropiezos han venido a dar la impresión de que los conductores del proceso están confundiendo su papel y en ocasiones inclinándose, por inercia o descuido —para eliminar cualquier hipótesis malintencionada—, por soluciones inadecuadas o que otorgan ventajas indebidas a algún participante.

Las actuaciones erráticas de la autoridad y el exacerbamiento de las pasiones por las disputas en el interior de los partidos han llevado a otra desviación del proceso político que es su excesiva judicialización. Se dirá que precisamente para eso se instituyen los tribunales en la materia y que ello asegura que se conduzcan las disputas en un territorio tan minado, a través de cauces jurídicos. Es verdad, pero cuando prácticamente todas las elecciones estatales han sido resueltas por fallos jurisdiccionales, el sistema acusa indudablemente una anormalidad.

A la constante participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los resultados de los comicios, se agrega una desmedida intervención en los procesos internos de los partidos por virtud de la cual resulta que el Tribunal ha decidido, en varias oportunidades, a quiénes deben postular los partidos a diversos cargos de elección popular, con el alegato de que los órganos que deben hacerlo no se han ajustado a las disposiciones internas aplicables. En mi opinión ello constituye un exceso que coloca al órgano jurisdiccional en el papel de partido, pues quizá bastaría con invalidar una selección incorrecta que, en última instancia, podría dejar sin candidato a un partido pero no imponerle a quien deberá contender bajo sus siglas pese a no contar con el apoyo de sus dirigentes.

En este contexto de enfrentamientos que van a parar al Tribunal Electoral, dicho órgano ha intervenido frecuentemente en la emisión de reglas internas de los partidos. Es cierto que la propia ley prevé un control del contenido de

las normas internas para garantizar su congruencia con las constitucionales y legales, pero los magistrados incluso han señalado los términos en que deben redactarse los estatutos o los reglamentos para el proceso de selección de candidatos.

Las resoluciones más recientes de la autoridad administrativa están propiciando que lleguen al tribunal disputas acerca del contenido de los mensajes publicitarios que se emiten en las campañas, con lo cual ha surgido un intenso debate acerca de la compatibilidad entre la libertad de expresión y el empleo de presuntos denuestos o calumnias entre los candidatos.

En cuanto al panorama partidista se detectan también considerables inconsistencias que colocan a las organizaciones políticas fuera de su ubicación tradicional y a sus miembros en una condición de constante inestabilidad. Procederé a analizar caso por caso la situación de los partidos, partiendo de un fenómeno común que es una especie de circulación de élites al interior derivada en buena medida del cambio de condiciones externas, todas ellas vinculadas al ejercicio real del poder.

En el PRI, fue precisamente la pérdida del poder presidencial lo que propició una movilidad de sus cuadros dirigentes. Evidentemente, en tiempos del poder prácticamente absoluto del presidente, los cuadros superiores eran escogidos por éste. A partir de los años ochenta del siglo pasado se inició por esa vía una constante penetración de la tecnocracia en la dirección del partido que desfiguró gran parte de su ideología inicial. Una vez perdida la presidencia de la República, retomaron posiciones figuras que habían estado más ligadas al ejercicio de la actividad política partidista y electoral. Empero, este retorno no significó el reencuentro con las posiciones originales del pensamiento priista profundamente arraigado en las bases militantes. Éstas quedaron sometidas a la ley de hierro de la oligarquía y las cúpulas en los distintos niveles buscaron primero asegurar su posición dentro del aparato con miras a los cargos de elección. Las bases no han podido articular sus aspiraciones identificadas con las antiguas banderas

de la economía mixta y la justicia social de manera que la lucha pragmática todo lo impregna y en la cúpula permaneció una fuerte presencia del contenido ideológico impulsado por los regímenes neoliberales, particularmente el de Carlos Salinas de Gortari. Diversos cuadros incorporados en ese tiempo han logrado mantener su influencia dentro de la estructura.

Un factor importante en este cambio, que no ha sido estudiado en toda su extensión, es que los nuevos equipos fueron en general educados en escuelas privadas, una vez que la Universidad Nacional Autónoma de México ha perdido casi absolutamente su papel de formadora de funcionarios del gobierno.

La desaparición del mando presidencial sobre todas las estructuras de poder, no solamente tuvo un efecto directo sobre el partido sino también, de modo indirecto, generó una fuerza centrífuga en el interior del mismo desde el momento en que los gobernadores de los estados, surgidos del PRI, quedaron sin sujeción a la tutela presidencial. Descubrieron entonces una libertad de la que no habían disfrutado con anterioridad y ejercieron sin cortapisas su nueva autoridad sobre la estructura partidista.

El resultado ha sido una vuelta atrás en el tiempo; si el PRI inició su existencia reuniendo un conjunto de fuerzas regionales dispersas para unificarlas en una gran organización nacional, la fragmentación auspiciada por la carencia de la figura del presidente priista ha ido produciendo una balcanización de esta organización. Ha resurgido una especie de feudalismo acaudillado localmente por los gobernadores de ese origen partidista o por grupos con una relativa consolidación política o económica en las áreas donde no hay gobierno priista. En éstas últimas, especialmente, se ha primitivizado la pelea local por los puestos y se ha generado un fermento que propicia los traslados a otras formaciones políticas cuando un personaje o grupo se sienten indebidamente excluidos de las candidaturas.

En suma: desde el punto de vista programático e ideológico lo que había sido una dirección tecnocrática atemperada por cierta sensibilidad política heredada de la expe-

riencia prolongada del poder, cedió su lugar a un agrupamiento de políticos pragmáticos sobre los cuales siguen pesando las posiciones de pensamiento económico neoliberal. El efecto es una notoria confusión, ambigüedad y abstracción en el discurso.

En el plano de la operación política práctica se aprecia la extensión de las discordias alentadas por la falta de métodos idóneos de negociación. Esta carencia se explica por la costumbre inveterada de contar con un árbitro supremo que resolvía todas las disputas sin necesidad de desarrollar tales métodos.

En cuanto al PAN, que sigue en antigüedad al PRI, aunque técnicamente su registro es anterior, se puede observar igualmente una fuerte tendencia al pragmatismo y cambio considerables en sus élites dirigentes. Este partido había concentrado a personalidades destacadas particularmente del medio jurídico, de elevado nivel profesional e intelectual vinculadas al pensamiento conservador del siglo XIX, con una marcada inclinación a la doctrina social de la Iglesia católica y que luchaban con sinceridad y tenacidad admirables por una transformación de los métodos autoritarios de cooptación que caracterizaron al priismo, para substituirlos por una democracia moderna y competitiva. Su doctrina ha sido consistente con valores tradicionales y colocada claramente a la derecha del espectro político. Pero desde hace poco más de veinte años se fue produciendo una alteración en su dirigencia marcada por la llegada de empresarios más preocupados por la disputa específica de las posiciones de poder que por la pureza del pensamiento partidista. El actual presidente Fox precisamente provenía de esa oleada del llamado "neopanismo", cuya figura más relevante en sus principios fue Manuel Clouthier, a cuya vera se formó Vicente Fox.

La nueva configuración panista, alimentada por el acceso a puestos de poder electoral y administrativo en mayor número, por virtud de sus triunfos en grandes ciudades del país y en varios estados del norte y del centro, fue abriendo paso a nuevas corrientes perfectamente identificables. A la de los empresarios deseosos de acceder a un

poder cuyas puertas les había cerrado el PRI, se sumaron grupos fundamentalistas de extrema derecha como el denominado “Yunque”, que tiene importantes nexos con el sector más rígido de la Iglesia católica; también acudieron en tropel expriistas que no alcanzaban postulaciones y todo género de oportunistas que, como su nombre lo indica, buscaban oportunidades de acceso al poder a través de estas nuevas vías que se abrían con la adopción de un auténtico pluralismo en la vida mexicana. Los nuevos militantes provenientes del empresariado o de otros orígenes, que venían motivados por el poder, ni siquiera conocían realmente la doctrina primigenia panista. En cambio los extremistas de derecha, conectados históricamente con los promotores de la Guerra Cristera sostenida en la tercera década del siglo pasado, sí disponen de un proyecto ideológico entre cuyos objetivos está la alteración de la laicidad del Estado mexicano.

La coexistencia de estas nuevas fuerzas, que ahora sí tienen posibilidad efectiva de ejercer el poder, generó importantes tensiones en el interior de un partido que no estaba diseñado para estas nuevas dimensiones y conflictos. Ellas se manifestaron desde la llegada misma de Vicente Fox a la candidatura presidencial del 2000 y se han mantenido durante su régimen. En rigor, Fox nunca fue bien visto por los panistas tradicionales entre los cuales se encuentra el actual candidato a la presidencia Felipe Calderón.

El PAN, ni como partido propiamente dicho ni como corriente histórica alcanzó realmente a tener el poder durante el mandato foxista; incluso tuvieron al principio muy poca presencia en el gabinete y sólo con los años fueron ocupando posiciones importantes. La carencia de don de mando del presidente Fox, su propia desorientación ideológica, su carencia de preparación política, tanto en el plano teórico como en el práctico, crearon grandes vacíos de poder que no le resultaba fácil llenar a una formación que carecía de experiencia en el mismo. Durante el período que está a punto de terminar no consiguió consolidar un proyecto político articulado y una proyección de cua-

dros; la mejor prueba es que, pese a ejercer el poder federal que es muy extenso en México, no pudo construir una figura para lanzarla a la candidatura por el gobierno de la concentración urbana más grande del país que es la Ciudad de México gobernada por el PRD, y tuvo que postular a un experredista inconforme que antes había pertenecido al PRI.

Por su parte, el PRD se configuró a partir de un frente formado en 1988 para apoyar la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en contra del PRI. En ese frente destacaban expriistas de orientación socialdemócrata y antiguos luchadores sociales integrantes de grupos comunistas, trostkystas y variadas formaciones de inspiración socialista.

Un común denominador presente en sus figuras fundadoras era la preparación intelectual —muchos provenían de la *intelligenza* universitaria—, el compromiso con las masas populares ancestralmente marginadas y una muy respetable coherencia ideológica. Todo ello construido en torno a la figura simbólica de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del legendario presidente que expropió el petróleo.

Pese a que perdió las elecciones de aquel año en condiciones nunca bien aclaradas a juicio de muchos mexicanos, este frente evolucionó constantemente en los años subsecuentes y, en 1997, Cárdenas alcanzó el gobierno de la Ciudad de México. Antes había buscado sin éxito la presidencia en 1994 y después otra vez en 2000. Como en el caso del PAN, el acceso real al poder fue debilitando tanto los ideales como los compromisos con los procedimientos democráticos. Las principales virtudes de sus orígenes se vieron desplazadas por los vicios ancestrales que eran parte del bagaje de sus organizaciones conformadoras. Estos afloraron a lo largo de las administraciones perredistas en el Distrito Federal que es gobernado por el PRD desde 1997, y se agudizaron durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, que es el actual candidato presidencial de esta fuerza política.

Para lograr su objetivo, López Obrador tuvo que desplazar al ingeniero Cárdenas que, como Lula, buscaba una

cuarta candidatura. En esa lucha interna que ha alejado a Cárdenas del partido que contribuyó a formar, reaparecieron viejos defectos tanto del priismo que está en las raíces del PRD, como de las formaciones izquierdistas clásicas en las que predomina el tribalismo y la propensión a la dispersión.

Los clásicos modelos de pensamiento de la izquierda socialista han sido substituidos por una especie de intuición pragmática hacia la justicia social, personalizada en la figura neocaudillista de López Obrador. Las prácticas clientelares y de corrupción han encontrado amplio espacio en el perredismo que incluso ha dado cobijo a antiguos operadores electorales de dudosa fama que militaban en el priismo y a destacados colaboradores del régimen de Salinas de Gortari que ahora son asesores cercanos de su candidato presidencial.

Como vemos, en los casos de los tres principales partidos mexicanos, una élite relativamente estable y consolidada en mayor o menor medida, dejó su lugar a nuevas corrientes cuyo signo común es el pragmatismo y la falta de definición ideológica. En aras de la obtención de votos o de espacios de poder, se producen las alianzas más extrañas y antinaturales y se realizan todo tipo de concesiones programáticas; el transfuguismo es práctica generalizada; así como se trasfunden personas también se difuminan las barreras programáticas y todos aparecen en ocasiones ofreciendo lo mismo casi con el mismo lenguaje expresado de la manera más ambigua posible, incluso cambiando descaradamente el discurso según el auditorio al que va dirigido.

Los nuevos partidos no ofrecen ninguna esperanza de mejoría. De los dos que obtuvieron recientemente el registro, uno proviene de la estructura corporativa del poderoso sindicato de maestros que estaba vinculado originalmente al PRI, pero que se ha alejado de éste por la disputa de su lideresa con el actual candidato priista a la presidencia. En el otro partido, proveniente de una compleja alianza entre representaciones de distintas organizaciones sociales y campesinas, se produjeron intensas disputas por la candidatura presidencial entre el ala denominada social-

demócrata y la campesina produciéndose una profunda división interna aun antes de presentarse por primera vez a una elección. De cualquier manera, la simpatía personal que ha despertado su candidata, la única mujer postulada, hace muy factible que el partido pase la prueba de las urnas y obtenga el 2% de la votación nacional necesario para preservar su registro.

En medio de este escenario han irrumpido lo que podríamos llamar un conjunto de campañas paralelas o paracampañas que actúan en razón de diversos intereses. El gobierno federal encabezado por el presidente Fox abiertamente hace campaña por el candidato del PAN, al tiempo que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal hace lo propio en favor del candidato perredista.

El conspicuo empresario Carlos Slim que está catalogado como el tercer hombre más rico del mundo por la revista Forbes promueve una serie de reuniones de contenido político para impulsar un denominado Acuerdo de Chapultepec que contiene una serie de compromisos para ser suscritos por los candidatos presidenciales. El Subcomandante Marcos, que encabezó la rebelión armada zapatista en Chiapas a principios de 1994, ahora realiza un recorrido por el país en el que descalifica a todos los partidos y cada vez eleva el tono de su lenguaje diciendo que cualquiera que sea el gobierno futuro éste será derrocado por la fuerza del pueblo que él, de algún modo, aspira a liderar. Finalmente, un excéntrico empresario farmacéutico que trató de obtener la candidatura del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina pretende con una campaña mediática pagada de su propia fortuna, obtener la presidencia mediante votos que la ley permite para los candidatos no registrados, pero que es objetada por los partidos formalmente registrados.

V. LOS PROBABLES ESCENARIOS INMEDIATOS

Este es el ambiente previo a la elección presidencial más competitiva de la historia de México y el escenario

más probable según todas las encuestas es que el electorado se repartirá prácticamente en tercios para las elecciones legislativas con lo que ningún partido alcanzará la mayoría en el congreso y el candidato triunfante lo será probablemente por un ligero margen de votación.

El candidato perredista Andrés Manuel López Obrador ha punteado las encuestas desde hace varios años, si bien sus puntos han bajado últimamente con motivo de una acción bien concertada de las fuerzas conservadoras que disponen de gran poder económico y mediático. Ya hemos explicado la extraña mixtura que se ha producido en su partido que se presenta con etiqueta de izquierda; como formalmente así aparece, los analistas se hacen cruces acerca de si en su eventual llegada al poder se comportaría más con base en el modelo de Lula en Brasil o bien orientado a la forma de ejercer el poder de Hugo Chávez en Venezuela.

Yo tengo para mí que no ocurriría ni una cosa ni otra, sino que, basado en la experiencia del gobierno ejercido por López Obrador en la capital, más bien pienso que su conducta se asemejaría a la del fundador del PNR, antecesor del PRI en 1929: Plutarco Elías Calles, es decir su tendencia sería a reformular un neocaudillismo pragmático que le permitiera afianzar un poder personal. Creo que desarrollaría rápidamente un esfuerzo por cooptar a los legisladores del PRI en ambas cámaras por las más diversas vías, privilegiando el otorgamiento de canonjías institucionales y personales. Procuraría atraer también a las organizaciones afiliadas a es partido mediante el establecimiento de vínculos clientelares y buscaría la forma de desestabilizar a aquellas que se le resistieran. La cooptación de grupos afiliados al PRI y su incorporación a los trabajos del PRD, fue practicada con relativa facilidad en el Distrito Federal. Además de tratar de conseguir así una mayoría en el Congreso para sacar adelante sus propuestas, esta estrategia le serviría de base para ampliar su estructura partidista y estar en condiciones de ocupar un espacio francamente mayoritario en el legislativo para las elecciones de 2009. Procuraría arrinconar al PAN, pero man-

teniéndolo como una oposición creíble, y eliminar al PRI cooptando a buena parte de él y persiguiendo a otra conformada por sus enemigos políticos personales.

Dentro de su proyecto probablemente impulsaría la adopción de un sistema parlamentario que le permitiera prolongar su liderazgo, dándole la vuelta al principio de no reelección y buscaría una reestructuración del Poder Judicial para volverlo más consecuente con sus proyectos. Es posible que intentara dejar a la Suprema Corte actual en el papel de corte de casación y desarrollara paralelamente un Tribunal Constitucional propiamente dicho, alegando que tal figura no existe en México bajo el modelo puro empleado en varios países europeos, pese a que esa función sea realizada ahora por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El candidato panista Felipe Calderón Hinojosa, en caso de lograr el triunfo, representaría el verdadero acceso del PAN al poder y muy probablemente significaría una profundización de las recetas neoliberales, buscando la apertura al capital privado del sector energético incluyendo hidrocarburos y electricidad. Para esa finalidad tendría que buscar convencer por distintos medios, estímulos o presiones a la bancada priista, que quedaría sujeta a fuertes tensiones y probablemente se dividiría siguiendo una línea que ha existido ancestralmente en esta formación política. Efectivamente, desde sus orígenes en el PRI han convivido dos corrientes de pensamiento que, pese a compartir sus propuestas de justicia social, difieren en cuanto a que una se orienta hacia ideas más tradicionalmente socialistas, sin llegar a la supresión de la propiedad privada, en tanto la otra privilegia soluciones de corte más capitalista. Esta tensión ya se observó desde el presente período foxista que incluso trató de operar a través de dirigentes de ese partido inclinados a sus propuestas, para producir una división que le permitiera contar con los votos del ala derecha para sacar adelante sus proyectos. La división se produjo, pero no alcanzó la votación suficiente.

Ese fenómeno se repetiría seguramente bajo una presidencia de Calderón, con mayores perspectivas de éxito.

El programa de un gobierno de este signo, sería de corte conservador, privilegiando las posiciones de derecha, dando mayor participación a la Iglesia católica y rigidizando actitudes en materia de aborto, eutanasia o la píldora del día siguiente. Seguramente intentaría avanzar en la incorporación de educación religiosa en las escuelas públicas con lo que se generarían fuertes controversias por lo que sería visto como una modificación a la naturaleza laica del estado mexicano. La política social mantendría un tono marcadamente neopopulista asistencial y se produciría un notable acercamiento a los intereses norteamericanos que conducirían, por ejemplo, a rupturas formales con regímenes como el de Cuba y Venezuela.

En el supuesto de una victoria del PRI, lo cual implicaría su regreso a la presidencia a sólo seis años de haberla perdido, el discurso de su candidato y el perfil de su equipo en materia económica permiten augurar que probablemente continuarían aplicando las actuales políticas neoliberales en una alianza legislativa con el PAN, así como una ampliación de los programas sociales asistenciales aprovechando el auge de los ingresos petroleros que es previsible se mantengan altos en los próximos años. También existe una elevada probabilidad de que se restauren las viejas mecánicas de estructuración del poder y se vuelva a un verticalismo autoritario ejercido desde la presidencia.

Dado lo cerrado de la competencia no es posible descartar un conflicto postelectoral y la correspondiente movilización de masas alegando un real o supuesto fraude, particularmente si el candidato de la izquierda resulta derrotado. A la opinión pública mexicana le preocupa la posibilidad de que se genere un esquema de desestabilización a través de multitudinarias manifestaciones y que ello conduzca al empleo de técnicas represivas violentas.

Algunos observadores piensan que ante ese escenario las fuerzas más duras del sistema vigente estarían rodeando al presidente Fox para ayudarlo a no flaquear ante una embestida de tal naturaleza, y creen ver en la acción tomada contra los trabajadores de una siderúrgica en el

estado de Michoacán, que costó la vida a dos trabajadores por disparos de las fuerzas del orden, un aviso del endurecimiento al que estaría dispuesto a llegar el régimen si tuviese que enfrentarse a turbas callejeras.

En el horizonte más pesimista podría vislumbrarse una grave desestabilización que propiciara hasta una intervención norteamericana, en el mejor de los casos por la vía diplomática, para colocar a una figura fuerte o de amplio reconocimiento público al frente del país, quizá buscando emplear el mecanismo previsto constitucionalmente para cuando el presidente electo no se presenta a tomar posesión. No sería descabellado pensar en una coalición PRI-PAN para formar gobierno en tales circunstancias.

Las perspectivas, como se ve, no son muy alentadoras pues la lucha política está rodeada por una serie de fenómenos que inquietan a todas las capas de la sociedad. El telón de fondo es el de una economía estancada pese a los altos ingresos por petróleo; un crecimiento desbordado de la violencia ligada al crimen organizado dedicado principalmente al narcotráfico; pérdida de gobernabilidad y confusión en el electorado desencantado de ver que no se le presenta ninguna alternativa razonablemente viable. En este punto parece que no se acaba de comprender que esa ineficacia gubernativa deriva de que realmente los gobiernos ya no “gobiernan”, cualquiera que sea el programa que hayan ofrecido, sino simplemente administran un proyecto impuesto desde los centros financieros mundiales, por el predominio del capital financiero en la toma de decisiones globales y la necesidad de seguir colocando los fondos disponibles en una carrera en la que el mercado productivo no los puede absorber en la medida necesaria para que produzcan los rendimientos que se ofrecen a sus tenedores.

VI. RESPUESTAS CONSTITUCIONALES

Independientemente de que la sola modificación del marco normativo no asegura el afrontamiento con éxito de

los graves problemas descritos, en los medios intelectuales se especula sobre la necesidad de algunas modificaciones institucionales que podrían incidir en una mejora de las estructuras políticas formales. Entre ellas se encuentran:

- La segunda vuelta electoral, a fin de garantizar que el ganador de la contienda presidencial cuente con el respaldo de la mayoría absoluta de los votantes, y, de ser posible, con una mayoría que le apoye en el Congreso.
- La adopción de un sistema semipresidencial que obligue a formar una coalición legislativa para designar una especie de primer ministro que conduzca la acción de gobierno.
- Introducir la reelección legislativa inmediata —que ahora no está permitida— a fin de estabilizar y fortalecer al poder legislativo con objeto de que se asegure en su seno la adopción de políticas gubernativas, tarea que en esta etapa parece no poder cumplir adecuadamente el Ejecutivo.
- Crear la figura del referéndum constitucional para aprobar reformas a la Constitución, el cual no existe en la actualidad, a fin de asegurar la conformación de consensos populares de amplio espectro que sostengan la manutención del esquema actual o las reformas que cuenten realmente con un apoyo mayoritario.
- Abrir la posibilidad de admitir las candidaturas independientes para que la sociedad pueda disputar a los partidos el monopolio en la postulación de candidatos a puestos de elección popular. La percepción actual es que los partidos han fallado en la tarea de seleccionar a las mejores personas para ocupar los puestos públicos y que es tiempo de abrir cauces a la sociedad en su conjunto para poder apoyar a figuras que no cuentan con un partido tras ellas.
- Dar valor al voto en blanco. En un esfuerzo planteado desde otra perspectiva, para lograr el mismo propósito de disputar a los partidos su facultad exclu-

siva de elaborar el menú de opciones. La idea es que si una mayoría de electores se expresa manifiestamente por el voto en blanco, ello significaría un repudio a todos los candidatos presentados y el efecto sería anular la elección y obligar a que los partidos presentaran nuevas opciones. Quizá ésta podría combinarse con la anterior medida para permitir, en esa peculiar segunda vuelta, la aparición de candidatos independientes.

- Reducir la financiación pública a los partidos para evitar que sus dirigentes se los disputen como botines.
- Pese a que se escuchan voces que proponen eliminar a los representantes populares de representación proporcional, una opción que podría resultar más razonable sería, a la inversa, transformar todo el sistema electoral para el Congreso, en proporcional. Bien es verdad que esto significaría introducir un elemento partidocrático adicional, pero por lo menos daría más estabilidad a los partidos y al sistema en su conjunto, sobre todo si se complementara con la reelección inmediata.
- Todas estas medidas tendrían como objeto intentar revertir el deterioro que presenta el sistema mexicano por su carácter partidocrático que está produciendo fenómenos como una especie de selección al revés del personal político con el consecuente alejamiento y marginación de talentos lúcidos y coherentes que permanecen ajenos a la vida política partidista, única vía para llegar a los cargos de elección. Ello conlleva un agravamiento del fenómeno universal de pérdida de credibilidad de los partidos políticos. Esta situación se acentúa cuando la gente constata una extensión indiscriminada de la corrupción que alcanza a todas las formaciones políticas.

Resolver estos problemas haría posible atacar síntomas que se extienden entre la sociedad como el desencanto del electorado y su tendencia a disminuir su participación en los procesos electorales, los cuales se han incrementado

por la ineficacia del actual gobierno que, en términos generales, ha significado una regresión a los peores vicios de los gobiernos del pasado manifestada en carencia de crecimiento económico; nulo aumento del empleo; estancamiento e incluso pérdida del poder adquisitivo del salario; resurgimiento de prácticas como la tortura y falta de respeto a los derechos humanos; reaparición de conductas autoritarias; desbordamiento de la violencia y, en general, pérdida de gobernabilidad.

Si en la larga etapa de gobiernos priistas se pudo establecer una categoría como la ya señalada, de las “facultades metaconstitucionales” del presidente instalado en una cúspide de excesivo poder, la situación vigente ha llevado a un destacado jurista como Diego Valadés, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a decir que ahora ha aparecido el extraño caso de un ejecutivo que se ubica en el ejercicio “hipoconstitucional de sus facultades”.

Parece llegado el momento de una cirugía constitucional a fondo que permita crear un marco de instituciones adecuado para un sistema dominado por tres fuerzas partidistas que en un ambiente de partidocracia inconsistente, en lugar de dar viabilidad a una democracia en proceso de consolidación, parecieran estar en trance de ponerla en peligro.